

BANDO

El Ayuntamiento de Barciencia ha sido beneficiario de una subvención de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo que se destinará a la contratación temporal de SEIS trabajadores (3 hombres y 3 mujeres) en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha para personas que han agotado su prestación por desempleo.

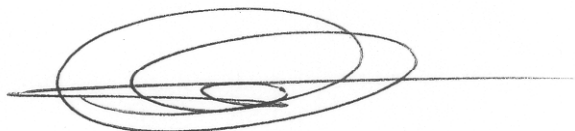
A dichos efectos y en aras a cubrir los seis puestos de 1 Jardinero/a, y 5 de peones dentro del proyecto denominado “ *Mantenimiento de infraestructuras viarias, parques, jardines e inmuebles municipales* ”, se establecen las siguientes condiciones de trabajo:

- Duración de los contratos: 6 meses
- Temporalidad de los mismos: Tiempo completo

Las instancias se presentarán en el Ayuntamiento de Barciencia en horario de oficina entre los días 23 de Febrero al 4 de Marzo, ambos inclusive, del año en curso, siendo requisito imprescindible estar inscrito como demandante de empleo no ocupado durante 12 o más meses en cualquier oficina del Servicio Público a fecha de formalización del contrato y haber agotado la prestación por desempleo.

Barciencia, a 22 de Febrero de 2016

EL ALCALDE,



Fdo: Víctor López Maquedano